

# AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCA Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de enero del 2023 Presidencia del Concejo Municipal: Guillermo Francisco Ferreiras

# Acta No.01-2023

En la ciudad de Moca, Republica Dominicana, hoy 26 de enero del año 2023, se reunieron en la Sala de Sesiones Dr. Carlos María Rojas, del Ayuntamiento de Moca, previa convocatoria de la Sesión Ordinaria, los señores miembros del Honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento de Moca, Guillermo Francisco Ferreiras Presidente, Pedro José García Vicepresidente, Janler Emmanuel Pérez Murray, Miguel Ángel Zapata López, Luis Manuel Díaz Perdomo, Daysi Victoria Hilario Acosta, Billy José Almánzar Rodríguez, Francis Roselio Acosta María, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia del Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal y la Sra. Mirian Mercedes Jiménez, Secretaria Municipal.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Saluda a los presentes, procede a abrir la Sesión siendo las 12:13 P.M y se inicia con el pase de lista.

# Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez:

Saluda a los presentes y procede al pase de lista

Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Pedro José García	Procente
Janler Emmanuel Pérez Murray	Presente
Luis Mailuel Diaz Perdomo	Precento
Miguel Aligei Zapata Lopez	Drecento
Namon Seraim Arroyo Cabrera	Presente
Daysi Victoria Hilario Acosta	Excusa de salud
Billy Jose Almanzar Rodríguez	Presente
Francis Roselio Acosta María	Excusa de salud
Leocadio Antonio García Medina	Presente
Inocencia Ramona Santos	Presente
idelkys Maria Félix Jiménez	Presente
Julián Saba Rodríguez Ortega	

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 11 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25 Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868









#### AGENDA A DESARROLLAR:

#### Punto No.1:

- Correcciones de actas de sesiones:
- -Acta de Sesión Ordinaria No.25-2022 de fecha 24 de noviembre 2022.
- Acta de Sesión Extraordinaria No.26-2022 de fecha 05 de diciembre 2022.
- -Acta de Sesión Extraordinaria No.27-2022 de fecha 19 de diciembre 2022.

#### Punto No.2:

- -Comunicaciones recibidas
- -Transferencias de solares

# Punto No.3:

- Turno del Honorable Alcalde.

# Punto No.4:

- Turno de los Honorables Regidores

#### Punto No.5:

-Dos (02) Incorporaciones de remanente en Tesorería.

#### Punto No.6:

- Informe de comisiones

Se somete la agenda a desarrollar y la misma es aprobada 11 de 11.

De inmediato se inicia con el desarrollo de la agenda.

#### Punto No.1:

- Correcciones de actas de sesiones:
- -Acta de Sesión Ordinaria No.25-2022 de fecha 24 de noviembre 2022.

En esta corrección queremos someterla con el documento que nos suministró el Alcalde para incluirle.

Aprobado 11 de 11.

- Acta de Sesión Extraordinaria No.26-2022 de fecha 05 de diciembre 2022.

Aprobado 11 de 11

-Acta de Sesión Extraordinaria No.27-2022 de fecha 19 de diciembre 2022.

Aprobado 11 de 11

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

🔘 | @alcaldiamocard 🔳 alcaldiamoca 🎳 | @alcaldiamocard 📢 | ayuntamientomunicipaldemoca







#### Punto No.2:

-Comunicaciones recibidas

Secretaria municipal Mirian Jiménez: Esta comunicación llega de parte del Consejo de Organizaciones Comunitarias Quebrada Honda vive en la Esperanza, vía el Sr. Julián Rodríguez, a través de la cual nos solicitan ser incluidos en el presupuesto participativo 2023 con el objetivo de construir una cancha múltiple con su gradería correspondiente, baños y cafetería. Expresan que cuentan con el terreno.

Regidora Idelkys Félix: Saluda a los presentes. Como representantes de las comunidades no nos cerramos a ninguna propuesta; pero quiero hacerles un llamado sincero a mis colegas y entender que como Ayuntamiento tenemos presupuestos limitados y hay que darle a cada quien un poco. En lo que llevamos de gestión entiendo que hemos atendido a muchas solicitudes de esta comunidad y ha sido de las más beneficiadas, como es el caso de Guauci y el Corozo. Saludamos la iniciativa, pero espero que se haga un análisis porque hay comunidades que llevan tiempo esperando la intervención del Ayuntamiento y no ha sido posible. Seamos un poquito más inclusivos con el presupuesto participativo.

**Presidente Guillermo Ferreiras**: Entiendo que como así usted citó, esas comunidades han sido de las más beneficiadas, uno tiene que ser justo y estas han sido tomadas en cuenta, pero hago la observación de que las que no se han tomado en cuenta traten de formular una propuesta para cuando vaya a discutirse presupuesto participativo y general, presentarla al Doctor, quien siempre está abierto a escuchar. Se planteen propuestas fundamentadas y que convenzan a los demás y serán discutidas en su momento.

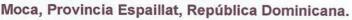
**Secretaria municipal Mirian Jiménez**: Tenemos una comunicación de parte de la regidora Idelkys Félix, a través de la cual comunica que estará fuera del país desde el 31 de enero al 6 de febrero, ya que estará como observadora de las elecciones de Ecuador.

### Se somete y se aprueba 11 de 11.

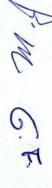
-Transferencias de solares que cumplen con el protocolo

•Solar ubicado en la **Lotificación El Tesoro I,** solar 15-B en la calle I, Distrito Catastral No.9, parcela No.116, con una extensión superficial de ciento sesenta y ocho punto setenta y cuatro metros cuadrados (168.74 m2), de la Iglesia Tabernáculo de Jehová, Inc. Representada por la Pastora Rafaela del Carmen Fernández Jorge, cédula No.054-0064798-7, pasa a nombre de Domingo de Jesús Tejada Jáquez, cédula No.036-0024043-0.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25 Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868











Regidor Janler Pérez: Saluda a los presentes. En este expediente se presenta una incongruencia con relación a la identificacion del solar, en una parte dice que es el 15-B, en el acto de venta dice solar 15-D. Es necesario corregir esa parte.

En base a esa observación se deja sin someter este expediente, para revisar y corregidor, posteriormente someterlo.

•Solar Ubicado en la Urbanización Esmeralda II, Solar No.32, parcela No.29, del Distrito Catastral No.02, Manzana C, con una extensión superficial de doscientos noventa y nueve punto dieciséis metros cuadrados (299.16mts²) del Sr. Orlando Francisco López Jiménez cédula No.054-0009487-5, pasa a nombre de Jessica Rafaela Polo Lizardo, cédula No.402-2086737-4. Aprobado 11 de 11.

•Solar ubicado en la Urbanización Coral II, solar No.02-Prov., parcela No.90, con una extensión superficial de trescientos uno punto ochenta y tres metros cuadrados (301.83 mts²) de nombre de la Sra. Ingrid Mercedes de los Santos, pasa a nombre de Miguel Ángel de Jesús Estrella Alonzo, cédula de identidad No.095-009051-0. Aprobado 11 de 11.

#### Punto No.3:

- Turno del Honorable Alcalde.

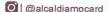
Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Saluda a los presentes. Es un especial honor que nuestra Regidora Idelkys represente a Moca en un evento que confirma la presencia institucional en actividades propias para el desarrollo, como lo son las elecciones, en este caso en Ecuador. Éxitos en este viaje.

Para comenzar con buenas nuevas, quiero leer en términos generales, el contenido de una misiva que recibimos como ayuntamiento, a través de nuestra persona por parte del Instituto Nacional de Administración Pública, (INAP), que es un órgano del Ministerio de Administración Pública; se ha galardonado al Ayuntamiento de Moca, entre otros, en la semana del servidor público que se celebra desde el día 23 hasta el día 27 de enero, por los resultados del alto ranking en el sub indicador 1.05 del plan de capacitación de formación y marcha del sistema de monitoreo de la administración pública SISMAP Municipal y por las buenas prácticas para el fomento de las competencias de sus servidores por medio de nuestra amplia oferta formativa. Lo informamos para que conste en acta y para la historia, este reconocimiento que ha recibido la municipalidad y está pendiente de entrega formal por parte del Ministerio de Administración Pública.

Queremos hacer de manera formal varias solicitudes a través de la Presidencia y empoderar a comisiones específicas para temas como el siguiente: Hemos enviado a comisión el proyecto de reglamento del plan de inspectores y formación de ciudadanos propuesto por el Ministerio de

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868







Economía, Planificación y Desarrollo, a través del Viceministro el Lic. Domingo Matías. Este fue el caso que en una oportunidad el Viceministro Matías, a consideración de todos los grupos comunitarios populares y a nosotros, como ayuntamiento, él ha pedido formalmente a esta municipalidad que se convierta a Moca en piloto para ir perfeccionando esta herramienta de participación ciudadana.

# Esta propuesta de reglamento se remite a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobado 11 de 11

Por otro lado, tenemos a bien solicitar a la Presidencia del Concejo, el envío a Comisión de Cultura del proyecto de creación de la función en la municipalidad del historiador municipal de Moca. Hace un tiempo conversaba en una reunión informal con nuestro director de OMPP, el historiador también Mariano García, de la importancia de tener una bitácora histórica del municipio, pero para ello debe haber alguien consagrado a esto, y tener algún tipo de motivación no económica, sino institucional, como que le permita acceder institucionalmente a ciertas fuentes de información, pero de la única manera que sería, y esto es muy creativo, es una novedad, no existe hasta donde hemos hurgado, tratado de consultar algunas instituciones municipales del país. No existe en El País el Historiador Municipal y esa figura municipal es interesante y Maxime que Moca es una de las provincia y en este caso uno de los municipios de mayor peso en la historia del país, en los últimos 200 años hemos incidido notablemente y creo que es una gran oportunidad para poner en manos de la Comisión de Cultura.

Este prototipo de proyecto también lo queremos depositar, señor Presidente, por su conducto a la correspondiente comisión para tal fin.

Presidente Guillermo Ferreiras: Sometemos para que sea enviado esta propuesta y que la Comisión de Cultura sea que lo conozca y que sea presentado en la próxima sesión. Aprobado 11 de 11.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: El próximo día 3 de febrero nos visitará el Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, el buen amigo y ex compañero de estudios universitarios el Dr. Franklin García y estará aquí conjuntamente con una comisión de alto nivel de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

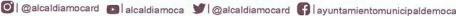
Esa visita reviste una importancia cardinal histórica, habida cuenta de que todos conocemos que el pasado año, en el mes de noviembre, se aprobó por la actual rectoría de la Universidad Primada de América, una resolución contentiva a que funcione en Moca un centro universitario UASD; naturalmente, fue una noticia que la acogimos con júbilo en virtud de que no todos los recintos o extensiones de la UASD comienzan con la categoría de oficialidad, Moca estaría empezando con una categoría superior a la comúnmente aprobada que es subcentro, que depende de un centro. En el caso nuestro no va a depender de más nadie que de la Dirección Central de la Universidad, de la Rectoría.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.





PM G. &





De modo que creo que es oportuno que podamos valorar aquí la declaratoria de Visitante Distinguido, del Ministro de Educación Superior, Franklin García, y su comitiva y que reconozcamos también la posibilidad de declarar ese día de regocijo municipal laborable por la connotación que significa el hecho de ser la primera diligencia en el territorio sobre esta extensión de la UASD en Moca. Regocijo municipal laborable lo habíamos declarado, es decir hay un precedente de este honorable Concejo que se había declarado antes, no es nada que paralice la labor normal, sino es más bien, protocolarmente una distinción, para que con este meta mensaje se indique la importancia que reviste ese día para la municipalidad.

Regidora Idelkys Félix: Somos testigos de los esfuerzos que durante años se ha hecho para la UASD en Moca, aquí vamos a tener un recinto de centro UASD completo. Motivando aún más la solicitud del alcalde, es sumamente importante porque Moca ya está en el presupuesto; es cuestión de conformar como un Patronato pro-UASD, ya oficial. Hay que subir las dos manos para esa solicitud.

**Presidente Guillermo Ferreiras:** Vamos a someter primero la declaratoria de visitante distinguido al Ministro de Educación Superior y sus acompañantes. **Aprobado 11 de 11.** 

Vamos a someter la siguiente propuesta, para declarar día de regocijo municipal laborable el 3 de febrero de este año 2023. **Aprobado 11 de 11.** 

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Queremos invitar formalmente a este honorable Concejo a una actividad que tendremos el sábado 28 a las 10:30 AM, en el Club Recreativo; un conversatorio con el comité o fundación pro Casa de la Cultura; pero ampliada en los términos siguientes: Este comité fundamentalmente ha invitado al conocido artista plástico mocano, Antonio Guadalupe para que él pueda conectar a los familiares del señor Silvano Lora, quien además de ser mocano, fue el artista pintor del Mural a los héroes del 30 de mayo que queda justamente frente a la plaza Hermanos de la Maza y hablará sobre temas que ha venido desarrollando la municipalidad sobre cultura y en qué podría motorizar ese comité, esa fundación a nivel de Santo Domingo. Nos informan que vendrán algunos invitados mocanos que se han interesado para ser motores y motorizar justamente cualquier tipo de inquietud por parte del ayuntamiento.

Quiero hacer la siguiente salvedad y a la vez informar a este Honorable Concejo sobre una decisión que entiendo que es muy delicada. Hace prácticamente un año que se formó una comisión para la organización del carnaval, está representado el Concejo de Regidores a través del Presidente de la Comisión de Cultura, el Ing. Janler Pérez, quien por no poder participar los últimos días ha delegado en la Regidora Idelkys Félix. Se han hecho ingentes esfuerzos en los últimos días, esas reuniones y acercamientos entre los grupos aparentan solo una buena voluntad, porque por parte de ellos no se ha presentado la última disposición de poder avenir amigablemente una por lo menos, conformación provisional de un comité de carnaval.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868







UCAMO, la Unión Carnavalesca de Moca, es un estamento importante porque ellos son la materia prima del carnaval, aparte de la población, y el COCAMO viene siendo el marco institucional para organizar el carnaval. La última reunión era con el interés de producir ese avenimiento, prácticamente no concluyó en nada y visto el nivel de contradicciones y de confrontación en alguna medida que se ha producido al punto de que existe orden de alejamiento, es un asunto que viene desde ese tiempo hacia acá y esa orden de alejamiento que no tiene caducidad, aparentemente, todavía tiene vigencia porque las razones que dieron motivo a ella existen, o sea, hay contradicciones entre los organizadores de un grupo y otro, se produjo una elección que no contó ni con el conocimiento ni con la coordinación del COCAMO, que debió de ser así para darle transparencia y sostenibilidad institucional. No contó con la información del ayuntamiento, que es el órgano rector territorial, en suma, es problemático asumir riesgos en una actividad pública, que se asume con niveles de asistencia y no se puede controlar fácilmente ni con la fuerza pública.

Al producirse esto en una reunión reciente, pues el COCAMO asumió que no había condiciones para garantizar que esta edición del carnaval 2023 se pueda dar con garantías de seguridad ciudadana y de calidad; primero por la premura, porque prácticamente se ha llegado al tiempo límite, donde no hay posibilidad de organizar cosas que sean de calidad y significativa. Pues bien, aquí tengo la nota de prensa, parece que se filtró la información y eso ha traído como consecuencia algún nivel de desconcierto y de ruido entre los grupos, nosotros hemos querido dar un paso adelante y presentar lo que será la nota de prensa que se leerá en una rueda de prensa el próximo martes por COCAMO, con niveles de responsabilidad porque las autoridades debemos asumir en su momento responsabilidades y este es un caso que amerita que todos los actores que son tomadores de decisiones asuman responsabilidades entonces, en consecuencia, quiero presentar e informar a este pleno que se ha decidido como COCAMO que se ha suspendida la edición de este 2023 por no haber garantías específicas de orden de seguridad y de brillantez del espectáculo.

En la última reunión con ECOSISA habíamos dicho que me resultaba sintomático ver algunos puntos que presentaban fallas a simple vista en la carretera Moca-Guauci, ahora creo que antes de ayer estuvimos por ahí y estaban aplicando asfalto y observamos que se está poniendo una capa de asfalto razonable. Ojalá que no se vuelva a presentar algún nivel de falla.

Quiero hacer saber a todos los Honorables Regidores que el Ayuntamiento no fue marginal a ese tema, nosotros nos acercamos y estuvimos en todo momento asumiendo corresponsabilidades con Coraamoca para resolver temas importantes: un filtrante que era importante resolver un destaponamiento con un succionador que fue alquilado por nosotros con dinero municipal, que se pagó por el orden de los 60 y tantos mil pesos por unas 10 horas, también los buzos de saneamiento nuestro estuvieron trabajando en otra área, en fin, hicimos nuestro aporte, como debe ser, porque en todo caso debe haber una articulación, una coordinación interinstitucional y somos convencidos de eso. De manera que quiero dejar constancia de algo que también había sido anunciado por nosotros que queríamos pedir una explicación.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25 Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

👩 | @alcaldiamocard 💽 | alcaldiamoca 🄰 | @alcaldiamocard 🕞 | ayuntamientomunicipaldemoca





Presidente Guillermo Ferreiras: A mí me preocupaba que no se destaponara esos puntos, porque en varios meses el flujo de agua empezaría a filtrarse por el asfalto, no sabía que el Ayuntamiento había producido esa parte.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: En la medida que solicitó la compañía, nosotros hicimos nuestro aporte. Lo demás lo trabajó Coraamoca y la compañía contratista. Lo que queremos es el bien para Moca.

Por último, someter la rectificación de una parte, que todavía hay otra que no está identificada, con el asunto de los solares a permutar, es necesario conocer el precio real de la venta de apertura para poder negociar el precio justo con los permutantes y como donde hemos hecho el compromiso, que es Quintas de la Ribera, no ha llegado la certificación; le hemos pedido una certificación a los urbanizadores para que no haya lugar a dudas, se solicitó información telefónica pero cuando dieron la información telefónica se hizo constancia y tuvimos más o menos esa información como referencia, pero algunos de los urbanizadores la cambiaron, pues cuando hicieron oferta en vallas cambiaron el precio, entonces eso creaba una confusión, porque quienes de buena fe hacían una permuta con el ayuntamiento iban a decir que el ayuntamiento los está engañando.

Nosotros no podemos darnos ese lujo porque perderíamos la credibilidad, entonces, por eso hay una fase que todavía no la tenemos hasta que nos informen de manera oficial, esa certificación. Podrían decir perfectamente que el Ayuntamiento es un pícaro y no es así, lo estamos haciendo de buena fe.

Entonces lo que quiero presentar hoy, es la rectificación de los solares a permutar con los dos camiones compactadores, que lo habíamos dicho provisionalmente en la sesión que lo presentamos. Ahora lo presentamos formal y definitivamente.

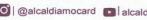
Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Certificación: Quien suscribe la alcaldía del municipio de Moca, Provincia Espaillat, en República Dominicana, certifica que los solares identificados como:

Manzanas E-A y E-B de 260.80 M² y 260.65 M² respectivamente, y ubicados en la urbanización La Ermita, Moca; De la manzana 6-A de 391 m² ubicado en el Residencial Rancho Emilia de Moca; Manzana E-C de 261.84 M2 ubicado en la urbanización Los Torres, II; De la manzana 2, número 66 de 153.8 M² y número 35 de 153.99 M², Ubicado en el residencial Las Canas, han sido otorgados a favor del señor Anatalio Antonio Francisco Grullón, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 054-0100812-2 en calidad de valor de permuta por compra de 2 vehículos camión compactador para recogida de residuos sólidos en la ciudad de Moca.

Vamos a leer algo que es sumamente importante. Eso equivale a un 45% todos los precios que estamos dando. IMPORTANTE REVISAR

En La Ermita, solares antes descritos, manzana E-A el precio según la tabla, la apertura del proyecto es de 2,500 pesos el metro, en la tabla de la DGII 350, pero el precio neto para valor en la

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25 Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868







permuta es de RD\$1,375, para un total de RD\$358,600 pesos. El de la manzana E, los datos anteriores, el precio RD\$358,393.75.

En Rancho Emilia, manzana 6-A, el precio de apertura del mercado era de RD\$5,500. El precio en la tabla de la DGII 800; para el permutante de RD\$3,025. Sumando un valor de RD\$1,182,775 pesos.

**Los Torres II**. El precio de apertura fue RD\$3,450 para la DGII RD\$650. El 45% equivale a RD\$1,897 para un total de RD\$496,841.40.

En **Las Canas**, RD\$1,900 el precio de apertura, 400 para la DGII y para el permutante a RD\$1,045 para un total de RD\$160,919.55. **En las canas**. Igual el precio de apertura. El precio para el adquiriente RD\$1,045 para un total de RD\$159,968.60. Esto hace un total general de. RD\$2,717,498.30.

Este informe anterior es lo que se anexará porque le faltó al Acta número 25 esa información, por eso la detallamos.

Quedan asignados los siguientes solares:

Urbanización La Ermita II, solar No.12 de 270.65 M², área institucional, a la Sra. Viviana Margarita Tavares de los Santos, portadora de la cédula de identidad y electoral no.133-0000476-2.

**Urbanización Quintas de la Rivera**, solar no.5 de 681.29 M² Manzana A, área institucional, a la señora Damaris Altagracia Castaño Grullón, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Noo54-0104001-8.

**Urbanización La Ermita II,** solar No.13 de 249.68 M², Área institucional a la Sra. Gianel Rosario Tavarez, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.402-2604686-6.

**Urbanización Quintas de la Rivera,** solar No.7. De 614.83 M², manzana A, área institucional, al Sr. Pedro José López Guzmán, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.054-0119058-1

**Urbanización Quintas de la Rivera,** solar No.6, de 635.49 M², manzana A, área institucional al señor José Rafael Caraballo Torres, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.054-0011474-9.

Se somete la certificación que se le agregará al acta no.25-2022 y el listado de asignación a las 5 personas mencionadas. Aprobado 11 de 11.

#### Punto No.4:

- Turno de los Honorables Regidores

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25 Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868









Regidora Idelkys Félix: Ustedes saben que aparte de ser la vocera de la bancada del PRM de este honorable Concejo, me honra ser vocera del Gobierno de nuestro señor Presidente de Luis Abinader; en ese sentido creo que es propicia la ocasión para darles algunos detalles y características de la reconstrucción de la carretera Moca-Salcedo, específicamente del tramo de Guaucí.

Estas informaciones fueron suministradas por los encargados de Obras Públicas de. Provincial del Ministerio de Obras Públicas, así que lo leeré. A esta carretera, se le realizó un fresado que es el extracto del asfalto que tenía, se corrigieron los baches existentes. En el tramo hacia Salcedo se construyó un muro de gaviones, tramo Guaucí, se corrigieron algunos entaponamientos de las tuberías de aguas negras, se corrigieron averías en la tubería de agua potable, se corrigió el imbornal de agua pluvial en la bomba frente a Villa Olga. Se adecuaron los contenes de la entrada de Las Flores y Villa Olga. La inversión total de esta obra es de 150 millones de pesos, incluyendo la reconstrucción de la Avenida Antonio Guzmán, que se iniciará a mediados de febrero.

El ancho prometido de la vía es de 6.5 M y de largo, 14 km, 11 km en Espaillat y 3 km Salcedo, capa de asfalto de 2.5. El espesor total será de 5 pulgadas. Moca está cambiando.

Ustedes recuerdan que el 15 de junio del 2021 la Junta de vecinos de Hincha nos entregó una comunicación, en una reunión donde participaron varios regidores, solicitando el asfalto de la calle Los Reyes, Lotificación Caridad y antiguo play en el sector Hincha de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat.

Esta comunicación fue firmada por diferentes regidores del municipio de Moca. Hoy recibimos una llamada y nos informan que tienen ese proyecto de pavimentación en la entrada de Los Reyes de Hincha, justamente la solicitud que se hiciera pero que se necesitan aceras y contenes, para Obras Publicas poder entrar, eso ya está confirmado

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Usted sabe cómo son los presupuestos de los Ayuntamientos, no está aceras y contenes para esa localidad, quiero que seamos sinceros y que no vendamos sueños que no se puedan realizar desde el ayuntamiento, porque ustedes conocen el presupuesto de este año; los fondos están cerrados para aceras y contenes, no creo que haya más de 2 o 3 millones y medio de pesos, y eso es para todo el territorio, que muy bien la regidora Idelkys planteó el sentido de la justicia, de que los pocos fondos que tiene el ayuntamiento hay que distribuirlos.

Nosotros sí tenemos equipos pesados que podemos emplearlos para darle el acondicionamiento al camino, poner nuestro combustible y una parte del material de mina, digo una parte, porque a veces se dispara y tampoco tenemos control.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868











Regidora Idelkys Félix: En ese sentido, alcalde, me comunicaré con ellos y le diré la realidad, y en base a lo que me respondan, yo me comunico con usted, pero es una buena noticia, y qué bien que esa comunicación fue en 2021 y ya ahora, pues se le está dando seguimiento.

Ya, por último, hay un camión Isuzu, del campamento municipal, yo investigando, incluso pensaba que era viejo, lo mandé en el grupo para ver si eso era de ayer, porque he visto ese camión chocando en tantas ocasiones y lugares diferentes que no me parece lógico que esté funcionando. Según lo que he investigado chocó en la avenida Sosa, Residencial Moca, frente al Hospital, es un camión alquilado, con problemas en los frenos, se que se ha mandando a sacar en diferentes ocasiones, si el camión provoca una situación el Ayuntamiento tiene que resolver, por eso traigo eso a colación. Sería un riesgo económicamente para la administración, riesgo laboral, un empleado del ayuntamiento conduciéndolo, quien proteja ese camión en el ayuntamiento es un enemigo suyo Alcalde. Investigue que es lo que pasa ahí para evitar una situación más grande.

Presidente Guillermo Ferreiras: Con relación a lo que le informaron de parte del MOPC, quiero repetir lo mismo que he dicho, quien le dio la información con relación a lo que se necesita de parte del Ayuntamiento para la reparación de las entradas citadas voy a decir lo siguiente: el mes de julio, en la sesión de ese mes recibimos al encargado de Obras Públicas, venía para Guaucí que necesitaban que el ayuntamiento colaborara con los requerimientos que tenían.

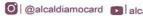
Es bueno que esas personas traten de sincerizar más lo que ellos solicitan, porque al final, si ponen esa condición es mejor que digan que no lo pueden hacer. Se requiere un acondicionamiento de la mayoría de los callejones del municipio de Moca, en la misma situación de aceras y contenes, entonces, si esa es la condición que estamos poniendo de parte del MOPC al Ayuntamiento, es bueno que traten de sincerizar esa opinión con la realidad porque el Ayuntamiento no tiene recursos y es imposible presupuestariamente cumplir con los requerimientos de parte del Ministerio de Obras Públicas para poder asfaltar. Tienen que adaptarse a la realidad.

Regidor Miguel Zapata: En el caso de la noticia sobre Hincha que da la colega, siendo ella parte del Concejo es algo que debe haber una respuesta inmediata a quien le hace la propuesta de lo que se va a hacer. Hace cerca de un mes que aprobamos el presupuesto, si esa información hubiera llegado a tiempo se pudiera haber incluido y esa comunidad haber sido beneficiada.

Aquí hacemos ver con una negativa sincera en base a la realidad de que no podemos porque no tenemos los fondos necesarios para hacerlo.

Cuando se van a dar este tipo de informaciones de interés de parte del gobierno al ayuntamiento, nosotros mismos debemos dar el primer paso si no se puede hacer el asunto completo, el ayuntamiento no tiene las condiciones económicas para llegar a todas las comunidades que van a ser beneficiados con asfalto, a veces nosotros mismos ponemos nuestra institución en boca de la comunidad, cuando sabemos las condiciones y limitaciones de nuestros presupuestos.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25 Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868







Regidor Billy Almánzar: Saluda a los presentes.

Hace cerca de dos años, se le asignó una porción de terreno detrás del centro tecnológico en Los López a Jacinto Vásquez; este tuvo que vender y la persona que lo adquirió cerró completa el área, hizo una limpieza en general y cerró completo a su favor, es bueno revisar esa parte.

Tenemos una solicitud, para que en la medida de las posibilidades tomarla en cuenta y es referente a los contenes del Barrio Lama, frente al Asilo de Ancianos. También en el Barrio Viejo Puerto Rico nos han llamado por un badén que comunica desde el Viejo Puerto Rico a Villa Bartola, el cual está muy deteriorado, ojalá se pueda evaluar.

Regidor Serafín Arroyo: Saluda a los presentes. Los moradores de la parte bajan de la ciudad siguen esperando el parque de la Galletita.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Se convierte en un discurso populista, pero también hay que decir la verdad, nosotros tenemos un levantamiento y sale mínimo en dos millones de pesos, el ayuntamiento no tiene de dónde sacarlo, hay otros parques y plazas que también están esperando que hay que priorizarlos, yo pediría a la bancada oficial de regidores que nos ayuden en ese sentido para poder canalizar una ayuda, porque hay puertas que para nosotros no se abren tan fácilmente.

Regidor Serafín Arroyo: Trataremos de hacer eso. Las personas que vivimos en la parte baja de la ciudad tenemos un problema serio con el vertedero, estamos todos afectados y sufriendo de diversas situaciones de salud. Creo que PROPEEP en conjunto con el ayuntamiento debemos buscar la manera de agilizar el cierre pues no podemos seguir en esas condiciones. Alcalde denos alguna información sobre la estación de transferencia para que nos dé un poco de tranquilidad.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Quiero leer íntegra esta carta fechada 23 de enero del 2023. Se le envió al Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales vía el Director Ejecutivo del Consejo Directivo del Fideicomiso Público Privado para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, con copia al Director General de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

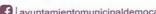
Con la mayor deferencia tengo a bien saludarle y transmitirle nuestro franco reconocimiento por las importantes acciones de su gestión, a la vez que le transmito mi gratitud por el eficiente acompañamiento que he tenido en el proceso del cierre del vertedero municipal de Moca, de las direcciones de residuos sólidos y fondos de fideicomisos, respectivamente. En virtud de este proceso, el ayuntamiento de Moca tiene a bien certificar un dato que, ha requerido urgentemente.

Certificamos que para este año 2023 nuestra corporación edilicia de Moca tiene aprobado en el presupuesto actual fondos mensuales por el orden de 1,100,000.00 para el manejo en el destino final de los residuos sólidos de la ciudad de Moca. Es necesario informar, que estos fondos incluyen los alquileres de solar, bulldoser, pala mecánica, personal y gasoil consumido entre otros gastos corrientes adicionales. Firmamos Miguel Guarocuya Cabral Alcalde y María Teresa López, Tesorera.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868









Eso está inscrito en el orden de los procesos que se están llevando, como son procesos que primero, prácticamente es una novedad, no existía el fondo de fideicomiso en República Dominicana y con esos fondos el que se pretende por recomendación de la dirección de residuos sólidos y de Medio Ambiente, hacer un punto de transferencia al destino final de Santiago con unas volquetas que adquirirá los fondos de fideicomiso y quiere saber con cuánto cuenta el ayuntamiento actualmente destinado mensual.

Naturalmente, ahí le hacemos saber que, si se produce un fuego y hay que alquilar algún buldócer, nosotros tenemos ahí alquilado, no propios y camiones, etcétera. Todo sale de ese fondo de RD\$1,100,000 pesos aproximado, eso significa que hay que hacer un financiamiento a través de los fondos de fideicomiso a Moca para poder sustentar en el tiempo y en los gastos este proceso de hacer momentáneamente un punto de transferencia a Santiago, cierre total del viejo vertedero, el punto de transferencia solo se utilizará para entrada y salida de camiones, para vaciar en las volquetas y llevarla a Santiago. Ya no se seguirá vertiendo allí y el PROPEEP es la que tiene que coordinar y en esas informaciones yo creo que lo último que tenemos es que se aprobó el proyecto y el proyecto va a fideicomiso. hablé con Kelvin Cruz la semana pasada, que es parte del Concejo para que cuando llegue de parte de PROPEEP ese proyecto, también él se solidarice, con en eso es que hemos estado trabajando y esta última carta revela el interés de nosotros de seguir trabajando.

Regidor Serafín Arroyo: Sugiero que se haga una comunicación, porque las personas de los alrededores del vertedero están muy molestas, para que esta comunicación llegue y se puedan tranquilizar, están muy inconformes.

Regidora Idelkys Félix: Aprovechando la buena propuesta que hace el colega, mañana estará el PROPEEP en Gaspar Hernández. No tengo la información si va a estar Salcedo o en su defecto el Presidente, pero estaré acompañando a la Gobernadora allá. Haré lo posible, pero creo que se me va a dificultar hacer la carta tan rápido. Si usted alcalde, pudiera delegar en alguien del ayuntamiento que haga una comunicación y que se firme y me la envíen escaneada, yo imprimirla porque me voy temprano, mañana hacia Gaspar Hernández, personalmente, puedo entregarla al equipo técnico que esté allá, para ver cómo nosotros insistiendo podemos darle seguimiento y resolver este problema. Entiendo que es una oportunidad. Pudiéramos aprovechar, entregar la comunicación y si se entrega ahí, volver a hacer una cita y que nos reciban en el PROPEEP.

Es importante que la ciudadanía sepa que muchos regidores vivimos en la cercanía del vertedero, hay cosas que la población debe saber que son procesos burocráticos y que la situación del vertedero no surgió hace 3 años como este Concejo, tiene más de 20 años y lo que más se ha avanzado ha sido en esta gestión.

Regidor Janler Pérez: Es importante que se incluya en la relación de la comunicación la idea que propusimos cuando hicimos la vista pública el Cabildo abierto, sobre que se pida al PROPEEP que declare de urgencia el proceso de licitación, porque después que se haga ese círculo de proceso,

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25 Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868







entonces va a llegar a licitación y otro proceso y entonces el tema lo amerita de que pueda ser declarado de urgencia.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Ayer al mediodía comenzó a arder el vertedero, en la noche, horrible, naturalmente son los fenómenos propios que uno no controla. Es preocupante en honor a la verdad, ya las informaciones que tengo del monitoreo es que solamente quedan unos 3 volcancillos y se están trabajando para liquidarlos completamente, pero queda la humareda, que es lo más difícil.

Regidor Pedro García: Saluda a los presentes. Quisiera hablar brevemente sobre uno de los ex presidentes que más le ha aportado al desarrollo, no solamente de Moca, sino de la República Dominicana. Hablo del Dr. Joaquín Balaguer. Como muchos saben, la calle principal de Villa Delia, lleva su nombre.

Con nosotros se puso en contacto una representación de la Fundación Luces y Sombras y quieren transmitir a través de nosotros un mensaje al alcalde, y es que ellos quisieran ver dentro de las posibilidades de la alcaldía, cómo se puede una intersección que hay y un área verde, poner ahí un busto del Dr. Joaquín Balaguer.

Ellos tienen el interés de donarlo, de hecho, ya lo tienen, solamente sería acondicionar el área por parte del ayuntamiento para poder realizar esto. Nosotros, como representantes de la sociedad estamos llamados a escucharlos, a transmitir los mensajes y entendemos que es importante, porque muchas transformaciones fueron a través de este personaje de la Historia Dominicana y de la literatura.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Ellos que se pongan a través suyo en comunicación con nosotros y la próxima semana nos reunimos y coordinamos detalles.

Regidor Pedro García: Queremos aprovechar este turno para presentar a cada uno de los colegas y a la sala una iniciativa que hemos venido trabajando hace ya unos meses. Agradecemos la colaboración en esta pieza de Mariano García y es precisamente la siguiente:

Queremos proponer una resolución que busca crear buenas prácticas locales para la participación y la inclusión de personas con discapacidad. Hacemos a través de usted, Presidente, la presentación de esta propuesta, es bueno informar que ya la hemos compartido de manera digital con cada uno de los colegas para que fueran viéndola y enriqueciéndola, porque sé que, así como el colega Zapata ha venido trabajando una pieza similar, podríamos integrarla y sumar esfuerzos para la mocanidad. La idea de esta pieza es lograr la integración, inclusión y participación de diferentes personas que y teniendo ciertas discapacidades sienten que todavía son útiles y pueden integrarse a aportar a empresas, negocios y comercios, de manera que nosotros, queremos proponer a esta sala que esta propuesta sea enviada a una comisión para ser estudiada y para la próxima sesión pudiésemos tener ya la aprobación de la misma, si así lo considera este Concejo.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.





R. M. G. F.



Presidente Guillermo Ferreiras: Vamos a hacer lo siguiente, como el colega Miguel Angel ha estado muy empapado y ha hablado también en otras ocasiones sobre esto, que sea enviado a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que la evalúe y también sus conocimientos en el área puedan aportar, como proponente, se puede hacer acompañar de la Comisión de que, en su momento, si lo necesitan, usted participe y también para que sea enriquecido el debate.

Se somete enviar la propuesta que sometió Pedro García a la Comisión de Asuntos Jurídicos acompañados de Mariano García y Pedro como proponente de la misma. Aprobado 10 de 11.

Regidor Leo García: Saluda a los presentes. Estancia Nueva, parió 4 presidentes, pudiéramos también colocar un busto de alguno de ellos en cualquier momento.

Alcalde, la Comunidad de Los Torres, imagino que usted ha pasado por ahí, tiene un encarche que le sirve de desagüe, que comienza en la cabeza de los Torres y sale a la Duarte, data del último cuatrienio del Dr. Rubén Lulo, nosotros participamos en esa obra, de repente, en virtud del tiempo que le ha pasado ha ido en deterioro y se ha estado derrumbando.

Nosotros nos comprometimos con la comunidad para en esta sesión solicitar que usted envíe una comisión del departamento correspondiente para que vigilen, en consecuencia, podamos evitar haciendo una intervención a tiempo de que ese encarche que costó tanto sacrificio se derrumbe totalmente.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Si, hemos ido por ahí, incluso estuvimos porque allá se construyó un badén, vimos con nuestros propios ojos. Eso está pendiente para este presupuesto, lo del encarche no es completo, sino una parte localizada, esa es la parte que tenemos previsto.

Regidor Leo García: Tengo la información que hay un malestar en la mayoría de los Bomberos en nómina, a tal punto de que me enteré que querían solicitar un turno; solicito formalmente que usted investigue que es lo que ha estado pasando allá, es porque supuestamente alegan que los salarios son muy pobres y que en virtud a la labor que desarrollan a diario en favor del municipio, de la provincia, ellos merecen ser tomado en cuenta en el mejoramiento de los mismos.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Hacía más de 20 o 22 años que se recibió el último camión bomba en el Ayuntamiento de Moca, en el año 2001 con la administración de Hipólito Mejía. En la administración de nosotros 2006 2010 no entró un solo camión bomba, entraron una ambulancia y un camión pequeño y ahora nos hemos proveído de 2 camiones que, si usted lo hace con sinceridad, sin deseo de quizás ocultar alguna información, se podría dar cuenta que son de los mejores camiones del área, los dos y fueron pagados, o sea, no fue regalado.

Los empresarios, entre ellos Turín dio la mayor parte, junto a otros empresarios y al ayuntamiento, que dio el valor del segundo camión y se ha realizado en la planta física arreglos

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.





Am 6.1



considerables que no se habían hecho y son inversiones, se pintó totalmente y el año pasado se hizo un aumento de un 25 %.

La transferencia de este año del Gobierno Central al ayuntamiento es sólo de 5 millones de pesos, en eso nos sobra el deseo y nos falta el dinero para poder hacer otro aumento. Ese aumento que se hizo, el último que se había hecho hacía 8 años, que se le hizo y nosotros lo hicimos ahora, apenas hace unos 10 meses, un aumento de un 25%.

Incluso la oficialidad iba a tener un aumento de unos 7,000 pesos cada uno en su sueldo, y ellos renunciaron para que se lo pusieran y aumentara el beneficio de cada uno de los bomberos de línea de fuego y esos bomberos fueron reconocidos. Ahora, si hay otra razón que uno no sabe, está oculta para crear un conflicto ya es otra cosa, pero si alguien ha demostrado es esta administración que tenemos la buena fe de repartir lo poco que tenemos, no podemos dar más porque no lo tenemos, si lo tuviéramos diéramos hasta el alma.

Presidente Guillermo Ferreiras: En la reunión del mes de diciembre relacionada al presupuesto, dentro de los debates y discusiones que surgían y como citó el alcalde con relación a cuánto era el monto que íbamos a recibir a través de las transferencias que hace el Gobierno Central, mencionábamos y citábamos, si existieran los recursos, una de las áreas sensibles que pudieran ser tomadas en cuenta de las tantas que tiene el ayuntamiento, fueran Los Bomberos, pero financieramente es difícil, es imposible.

Esto no es un problema exclusivo del Ayuntamiento de Moca, es un problema de hace muchos años de todos los ayuntamientos y que se ha planteado en reiteradas ocasiones que pudieran pasar a la nómina o dependencia del Ministerio de Interior y Policía. También hemos conversado en las veces que hemos tenido que discutir presupuesto, las oportunidades que existieran para un posible aumento y vea que un 25% es mucho para sacar de la nómina, aumentar a un personal, son muchos. Representa bastante una diferencia de un 25% de aumento.

#### Punto No.5:

-Dos (02) Incorporaciones de remanente en Tesorería.

## Secretaria Municipal Mirian Jiménez:

Considerando: Que al terminar el período correspondiente al año 2022 la ejecución presupuestaria de las transferencias del gobierno central, según la ley 166-03 y los ingresos propios registran un sobrante de caja de RD\$29,278,234.18, con relación a lo presupuestado para igual período. El sobrante al final del período se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma siguiente:

Gasto de Personal RD\$ 3,648,024.12 Servicios Públicos Municipales RD\$ 4,612,647.33 Inversión Obras Municipales RD\$ 20,346,030.47

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868





Educación, Salud y Genero Cuenta Receptora

RD\$ 566,143.97 105,388.29 RD\$ RD\$

**Total General** 

29,278,234.18

Se somete a votación la incorporación del remanente en tesorería detallado más arriba. Aprobado 10 de 10. La regidora Idelkys Félix se encontraba fuera de la sala.

La siguiente incorporación remanente de tesorería al presupuesto municipal vigente, correspondiente a la Funeraria Municipal por un monto de RD\$3,922,670.32. Aprobado 9 de 9. Los regidores Idelkys Félix y Leo García se encontraban fuera de la sala.

## Punto No.6:

- Informe de comisiones

Regidor Miguel Ángel Zapata: Presidente de la Comisión Jurídica.

Ratificación de Permuta. Fuimos comisionados para conocer de la solicitud de ratificación de permuta; el Sr. Juan Narciso Ramírez era propietario de la parcela 100-B del D. C. Num.13 del municipio de Moca y el Ayuntamiento. A raíz de una instancia dirigida a nuestro alcalde municipal por los herederos legítimos del señor Narciso, a través de la cual nos solicitan lo siguiente:

Primero: Que sea ratificada la resolución del Concejo Municipal de Regidores de Moca en sesión Ordinaria No.07-1972 de fecha 17 de abril del 1972, que resolvió permutar la parcela num.101 del Distrito Catastral No.13 del municipio de Moca, con una extensión de 1,377 mts2, por la parcela 100-B del D.C. No. 13 con una extensión superficial de 4,403 mts2.

Segundo: Que en la nueva resolución de este Concejo exprese que el Concejo de Regidores aprobó permutar la parcela No.101 del Distrito Catastral No.13 del municipio de Moca, registrada a favor del Ayuntamiento, la cual está ubicada en Estancia Nueva, con una extensión de 1,377 mts<sup>2</sup>, por la parcela 100-B del D.C. No. 13 con una extensión superficial de 4,403 mts2, registrada a favor de los señores Ernestina Natacha Rodríguez Pérez, Ramón Osvaldo Rodríguez Pérez, Claudia Narcisa Rodríguez Pérez y Aida Yadira Rodríguez Pérez, todos herederos del Sr. Narciso Rodríguez (fallecido).

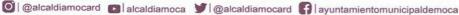
Expuesto los puntos más arriba, después del estudio correspondiente la comisión recomienda ratificar la permuta de acuerdo a como se expone en los párrafos anteriores.

Aprobado 9 de 9. Los regidores Idelkys Félix y Leo García se encontraban fuera de la sala.

De manera informativa, la comisión de asuntos jurídicos fue encomendada para conocer y hacer un levantamiento de los documentos de los equipos pesados de la mancomunidad, en este caso, la matrícula de estos equipos, las cuales tenemos ya a mano, fueron retiradas las copias donde se compraron en ese momento esos equipos, nos trasladamos allá en compañía del Lic. Tony Rojas, en los próximos días se estará entregando esta documentación para que podamos proceder con las

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868





diligencias necesarias y el montaje de la subasta de estos equipos que se van a descargar conjuntamente con la grúa eléctrica y la ambulancia donada por el ex Senador José Rafael Vargas.

Hemos concluido exitosamente la recuperación de los documentos de esos equipos y en la próxima sesión podremos presentar esto completo.

Presidente Guillermo Ferreiras. Sugiero que toda esa información que nos ha suministrado aquí hoy, se haga acompañar de la comisión para que la misma cuando se someta no presente objeción.

# Secretaria Municipal Mirian Jiménez:

Informe de la comisión de finanzas.

# Asunto: Ordenanza arbitrios Distrito Municipal de La Ortega.

En la sesión ordinaria de septiembre fue enviada a la comisión esta propuesta de modificación a la ordenanza 01-2021, votada por la Junta de Vocales del Distrito Municipal de La Ortega, referente a la aprobación e incorporación de una tabla de arbitrios a empresas e instituciones en el territorio de este Distrito, en coordinación con la Oficina de Planeamiento Urbano.

Esta comisión, en reunión de fecha 21 de noviembre con 3 de 5 de sus miembros, el Presidente de la comisión de finanzas del Concejo, Miguel Ángel Zapata, la asistencia del director de la mencionada Junta Distrital, Fermín Muñoz, además del Sr. José Balbuena, asesor de FEDODIM estudiamos el contenido de la misma, habiendo analizado lo que se plantea en esta ordenanza, en contraste con lo que plantea la ley 176-07 en su art.59 en su párrafo: que establece como atribución del Concejo Municipal la imposición y ordenación de los arbitrios municipales, así como el art. 52 en su literal C, de la misma ley, que establece que para la creación de arbitrios de cualquier naturaleza necesitan previa autorización del Concejo Municipal.

En fecha 22 de diciembre recibimos del Director del Departamento Jurídico, la opinión jurídica, en la cual nos expresa su opinión favorable.

La comisión de Finanzas en reunión de fecha 19 de enero 2023, habiendo acogido la opinión legal del Departamento Jurídico, escuchadas las opiniones expresadas y acogiendo la integración de la tabla que se plantea, damos el visto favorable para refrendar por este Concejo la modificación de la Ordenanza No.01-2021, del Distrito Municipal de La Ortega, con relación al cobro de arbitrios a empresas e instituciones en el territorio del mencionado Distrito.

Se somete este informe y es aprobado 10 de 10.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25 Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868











Regidor Luis Díaz: Presidente de la Comisión de Planeamiento Urbano. Saluda a los presentes.

Solicitud de permiso para cambio de uso de suelo al proyecto Residencial Don Pablo Eco-Villas.

La comisión de Planeamiento Urbano conoció sobre la solicitud para desarrollar este proyecto Residencial, ubicado en Villa Delia Sur, frente a Villa Delia IV, Av. Joaquín Balaguer, Estancia Nueva, Moca. Se encuentra dentro del ámbito de las parcelas #313486969289 y #313496065250, matrículas #1100043576 y #1100029662.

Este proyecto Residencial cuenta con una extensión superficial de 4,696 metros cuadrados; 1,949.57 metros de área de construcción y un área verde de 900 metros cuadrados. Pretende construir 7 viviendas unifamiliares de dos niveles.

Cuenta con una única calle de 7.67 metros en el primer tramo, el resto tiene una medida de 6.07 metros contenes 0.50 cm y aceras de 1.65 metros. Los solares oscilan entre los 300 y 350 metros y tendrá un área verde frontal en el lateral izquierdo al entrar al residencial de 70 m2 con garita de seguridad de 14.00 metros.

El expediente del proyecto contiene toda la documentación requerida.

Este proyecto fue estudiado por esta comisión y en fecha 13/01/2023 con la presencia de 5 de 7 Regidores, con el voto favorable de los 5, esta comisión no tiene objeción sobre el cambio de uso de suelo solicitado, ya que en lo adelante se motivará al desarrollo de este tipo de edificaciones que pretenden varias viviendas en pocos metros de terreno, además de que se trata de un área residencial desarrollada.

Aprobado 10 de 10. La Regidora Idelkys Félix se encontraba fuera de la sala.

Continuamos con la Solicitud de permiso para cambio de uso de suelo al proyecto Residencial Jiménez.

La comisión de Planeamiento Urbano conoció sobre la solicitud para desarrollar este proyecto Residencial, ubicado en Los Cáceres, Calle Penetración Dr. Julio Jaime Julia.

Este proyecto consiste en dos (2) edificios de apartamentos de 3 niveles (9 apartamentos en total), en un área de construcción de 1,150 m2, cada apartamento con un parqueo y 3 de visitas. Se realizará en tres (3) porciones de terreno, con matrículas No.1100025030, No.313483954726.

El expediente del proyecto contiene toda la documentación.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868













Este proyecto fue estudiado por esta comisión y en fecha 13/01/2023 con la presencia de 5 de 7 Regidores, con el voto favorable de los 5, esta comisión no tiene objeción sobre el permiso de uso de suelo para este proyecto. Este proyecto, al igual que el anterior, se pretenden desarrollar en áreas ya urbanizadas.

Aprobado 10 de 10.

La Regidora Idelkys Félix se encontraba fuera de la sala y se integra a las 2:35 PM.

Solicitud de permiso para cambio de uso de suelo al proyecto de dos (2) edificios de apartamentos de cuatro (4) niveles.

La comisión de Planeamiento Urbano conoció sobre la solicitud para desarrollar este proyecto Residencial, ubicado en el Camino La Soledad, al lado de Residencial Ryara I, a ubicarse en un solar de 1,465.29 m2, dos (2) edificios de apartamentos (denominados Edif. A y Edif. B) de cuatro (4) niveles, ubicado en la calle Camino a La Soledad, casi esquina Av. Crnel. Lora Fernández, en la localidad de El Caimito, Moca.

Este proyecto cuenta con 21 parqueos, 15 apartamentos, caseta de seguridad y cisterna.

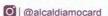
Este expediente fue estudiando por esta comisión y en fecha 13/01/2023 con la presencia de 5 de 7 Regidores, con el voto favorable de los 5, esta comisión no tiene objeción sobre el cambio de uso de suelo para este proyecto. Aprobado 11 de 11.

# Solicitud de permiso de cambio de uso de suelo Urbanización Quintas de Marena:

La comisión de Planeamiento Urbano conoció sobre la solicitud para desarrollar este proyecto de Urbanización, ubicado al norte de Moca, en Estancia Nueva, específicamente en el tramo carretero Estancia Nueva-Los López (entrada La Inmaculada). Matrícula 1100074932.

Es un proyecto de urbanización con una extensión superficial de 66,828.85 metros cuadrados. Está dividida en 15 manzanas, y estas a su vez, subdividida en 83 lotes.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25 Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868 Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.











TERRENO A URBANIZAR	PORCENTAJE	TOTAL, EN M <sup>2</sup>
Área de solares	63.61%	42,510.63
Área calles y aceras	24.99%	16,702.00
Área reservada (proporcional al 3% de área institucional)	3.25%	2,172.08
Área verde	8.14%	5,442.23
Área Institucional	3.25%	2,172.08
Total	100.00%	66,828.85

El expediente del proyecto Urbanización Quintas de Marena cuenta con toda la documentacion requerida.

Los Miembros de esta comisión concluyen: que el proyecto denominado Urbanización Quintas de Marena cuenta con la distribución en calle, aceras y contenes, calle principal presentada de un ancho mayor a las calles secundarias, cuenta con los servicios básicos, fácil acceso, después de reunirnos en varias ocasiones, habiendo estudiado este proyecto, además de que se encuentra dentro de los limites aprobados en la Ordenanza No.04-2022 sobre los limites urbanos del municipio de Moca, esta comisión no tiene objeción sobre el cambio de uso de suelo del citado proyecto.

#### Aprobado 11 de 11.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Permítanme darles dos noticias positivas; la primera, que pudimos sofocar totalmente el fuego y se están retirando Los Bomberos, queda la humareda, pero progresivamente se irá aliviando. La segunda, que le acaban de otorgar el Premio Nacional de Literatura a un mocano, a Mons. Freddy Bretón.

Regidor Presidente Guillermo Ferreiras: Habiendo agotado todos los temas en agenda para el día de hoy, damos por terminada esta sesión siendo la 02:45 PM.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868







Esta acta consta de veintidós (22) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en esta acta ha sido transcrita de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA

Presidente del Concejo Municipal



Secretaria Municipal



C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868

